



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

31 DIC 2019

№ 2414

RESOLUCIÓN N.º

“Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto n.º 753 de 2019, de acuerdo por lo dispuesto por el artículo 5º del Acuerdo 004 de 2012, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, al servidor público José Luis Ariza Vargas identificado con cédula de ciudadanía n.º 79.048.080, le fue aceptada su renuncia irrevocable, a partir del 2 de enero de 2020 al empleo de Gerente, Código 039, Grado 04, de la Gerencia de Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la Resolución n.º 2323 de 2019.

Que la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 establece en el artículo 24:

“(…) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de yacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.

Que, con el fin de no afectar la prestación del servicio a partir del 2 de enero de 2020, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Gerente, Código 039, Grado 04 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a la servidora pública Nancy del Pilar Valencia Trujillo.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública Nancy del Pilar Valencia Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía n.º 36.309.011, quien desempeña el empleo de Subgerente, Código 090, Grado 03, de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente, Código 039, Grado 04, de la Gerencia de Tecnología.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN N.º

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar a la servidora pública Nancy del Pilar Valencia Trujillo identificada con cédula de ciudadanía n.º 36.309.011, de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente, Código 039, Grado 04 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad, a partir del 2 de enero de 2020. El presente encargo comportará el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo y no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo de Subgerente, Código 090, Grado 03, de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, mientras se surte el proceso de nombramiento del titular.

Artículo 2. La servidora pública Nancy del Pilar Valencia Trujillo tendrá derecho a recibir la asignación básica del empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente, Código 039, Grado 04 de la Gerencia de Tecnología, toda vez que se trata de una vacante definitiva.



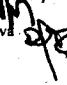

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los

31 DIC 2019


YENNY CAROLINA RUZO GÓMEZ
Directora

Elaboró: Hirina Ceballos Salgado - Profesional Universitario - SRH 
Revisó: Aura Rosa Ariza Gil - Profesional Especializado - Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro - SRH 
Rosalbira Forigua Rojas - Subgerente de Recursos Humanos 
José Guillermo del Río Baena - Gerente de Gestión Corporativa 

Av. Cra 30 No 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**